

Constancia secretarial

Informo al Juzgado que el día 18 de abril de 2022, se recibió del Honorable Tribunal Superior de Medellín, el presente expediente digital. Medellín, 28 de abril de 2022

Héctor Jaime Sierra Osorio
Secretario

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintinueve de abril de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL
Demandando	MARLENY DEL SOCORRO RESTREPO MORA
Demandante	VICTOR ORLANDO TORRES CHAPARRO Y OTROS
Radicado	2020 00028
Asunto	Cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico

CÚMPLASE lo dispuesto el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Cuarta de Decisión Civil en providencia del 29 de marzo de 2022, por medio de la cual CONFIRMA la sentencia de primera instancia donde se denegaron las pretensiones de la demanda y se condeno en costas a la parte demandante.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jhon Eduardo Camacho Pardo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e033d3693a9efcb219f5ee39a5b2040c5bf9979bf278b15ab033db19c4375dbf**

Documento generado en 29/04/2022 06:11:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>